

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Ancoamaya, 03 de marzo del 2025.

OFICIO N° 06 -2025-UGELEC-D-I.E.P. N° 70353 A.

SEÑORA : Dra. Norka Belinda Ccori Toro
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO

PRESENTE.-

ASUNTO : Eleva informe de apertura del año escolar 2025.

.....
Con singular afecto me dirijo a usted con la finalidad de remitirle el informe sobre la **apertura del año escolar 2025** en la Institución Educativa Primaria N° 70353 Ancoamaya, tomando como referencia la Resolución Ministerial N° 556 – 2024 – MINEDU, “Norma técnica para el año escolar en las instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación básica para el año 2025” y el Oficio Múltiple N° 0025 – 2025 – GR – PUNO/GRDS/DREP/DGP. “Orientaciones complementarias para el desarrollo educativo en las Instituciones, programas Educativos de Educación Básica y Técnico Productivo del ámbito de la Dirección Regional de Educación Puno 2025”

Es todo en cuanto tengo que informar a Ud. en honor a la verdad.

Atentamente,



Prof. Nelson R. Flores Condori
DIRECTOR (e)



ACTA DE APERTURA DEL AÑO ESCOLAR 2025 - I.E.P. N° 70353 ANCOAMAYA

Reunidos en el local de la Institución Educativa Primaria N° 70353 de Ancoamaya, del distrito de Ilave, provincia de El Collao, departamento de Puno. Siendo las 9:00 am. del día tres de marzo del año dos mil veinticinco, reunidos en la institución el director Nelson Roberto Flores Condori la docente Marta M. Arce Calla, miembros de APAFA y padres de familia, para cumplir con la apertura del año escolar 2025 en la institución antes mencionada.

PRIMERO: Pudio saludar el director toma la palabra, indicando que el día de hoy se da por abierto el año escolar 2025, indicando que en el presente año la prestación del servicio se dará tomando como referencia la R.M. N° 556-2024 MINEDU "Norma técnica para el año escolar en las instituciones y programas educativos públicos y privados de la educación básica para el año 2025"

SEGUNDO: El director indicó que para la prestación del servicio educativo es importante promover el cuidado del aspecto socioemocional, pedagógico del estudiante, fortalecimiento de capacidades de los docentes y generar un buen clima institucional con los miembros de la comunidad educativa.

No habiendo más puntos que tratar, se cierra el presente acta, siendo las once de la mañana del mismo día, previa lectura al pie firman los presentes.

[Signature]
01874283

[Signature]
01740222

[Signature]
01744012

[Signature]
01755028

[Signature]
0184846

